ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Estudio Previo: 41467

Objeto: Suscripción, actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI).

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
Clase	C10	CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere una persona jurídica, en atención a que el objeto contractual demanda capacidad técnica, operativa y organizacional para garantizar la adecuada prestación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento del software.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

No aplica para el presente proceso

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

Sí. El objeto contractual se encuentra directamente relacionado con el objeto social de la entidad ejecutora, en tanto esta contempla, entre otras actividades, la consultoría en programas de informática, el suministro de software, así como el comercio de equipos de cómputo, programas de computador, impresoras y sus accesorios, lo cual guarda correspondencia con los servicios requeridos en el presente proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

La experiencia requerida corresponde al conocimiento especializado, específico y comprobado en el software objeto del contrato, particularmente en actividades de actualización, mantenimiento y soporte técnico. Lo anterior implica que el contratista debe acreditar dominio funcional y técnico del sistema, así como experiencia en la atención de incidentes, implementación de mejoras y gestión de versiones, en concordancia con la complejidad y naturaleza del servicio a prestar.

La empresa Grupo Tecnológico SATS S.A.S. cuenta con la idoneidad técnica y la experiencia necesaria para la ejecución del objeto contractual, en tanto figura como propietaria del Software de Control de Acceso de Visitantes SATS, conforme al Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software, expedido el 6 de abril de 2015.

Así mismo, la empresa mencionada es la desarrolladora y propietaria exclusiva del software que soporta los procesos de control de acceso de visitantes e ingreso vehicular, condición que se acredita mediante el certificado No. 13-46-267 de registro de soporte lógico – software, emitido por el Ministerio del Interior.

En consecuencia, cualquier nuevo desarrollo, actualización o soporte técnico del software de control de acceso de visitantes e ingreso vehicular únicamente puede ser realizado por la empresa Grupo Tecnológico SATS S.A.S., toda vez que esta no ha cedido ni vendido derechos de uso, desarrollo o soporte a ninguna otra persona natural o jurídica.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo:

¿El Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Categoría de Ciencia tecnología e innovación
Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a **la categoría de Ciencia tecnología e innovación**, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

Tabla 1. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.597.514.284.690	24,86%	141	9,53%
Bienes Y Servicios De Oficina	$632.616.875.814	9,85%	102	6,90%
Servicios De Construcción	$587.379.487.636	9,14%	22	1,49%
Servicios Educativos	$570.307.514.487	8,88%	132	8,92%
Servicios De Alimentación	$417.986.989.972	6,51%	11	0,74%
Servicios De Salud	$373.269.484.814	5,81%	37	2,50%
Servicios Públicos	$366.477.721.226	5,70%	10	0,68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$365.929.079.137	5,69%	108	7,30%
Servicios Sociales	$312.048.327.379	4,86%	51	3,45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$276.645.685.137	4,31%	23	1,56%
Gestión Medioambiental	$195.709.007.648	3,05%	18	1,22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$161.144.433.582	2,51%	47	3,18%
Vehículos	$112.108.844.627	1,74%	27	1,83%
Servicios De Transporte	$93.231.787.479	1,45%	9	0,61%
Servicios Culturales Y Becas	$92.228.730.140	1,44%	59	3,99%
Servicios Profesionales	$91.854.192.773	1,43%	548	37,05%
Servicios De Consultoría	$72.719.321.950	1,13%	39	2,64%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,65%	24	1,62%
Servicios Inmobiliarios	$27.708.687.512	0,43%	47	3,18%
Comunicación Masiva	$25.865.402.664	0,40%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.884.637.775	0,12%	11	0,74%
Servicios De Seguridad	$3.327.084.607	0,05%	4	0,27%
Total	**$6.425.485.500.200**	**100,00%**	**1479**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025
Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de Ciencia tecnología e innovación del Distrito de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de bienes y servicios relacionados con tecnología ciencia e innovación.

Incluye contratación de:

- Adquisición de Software, hardware, Dispositivos, soporte, licenciamiento.
- sistemas de información, productos y servicios en telecomunicaciones.
- proyectos estratégicos en el ámbito de la ciencia e innovación tecnológica.

Para el 2025 la categoría de Ciencia Tecnología e Innovación tuvo una inversión a diciembre 2025 es de $365.929 MM que equivale al 5,69% del total del PAA del Distrito, representados en un total de 108 contratos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

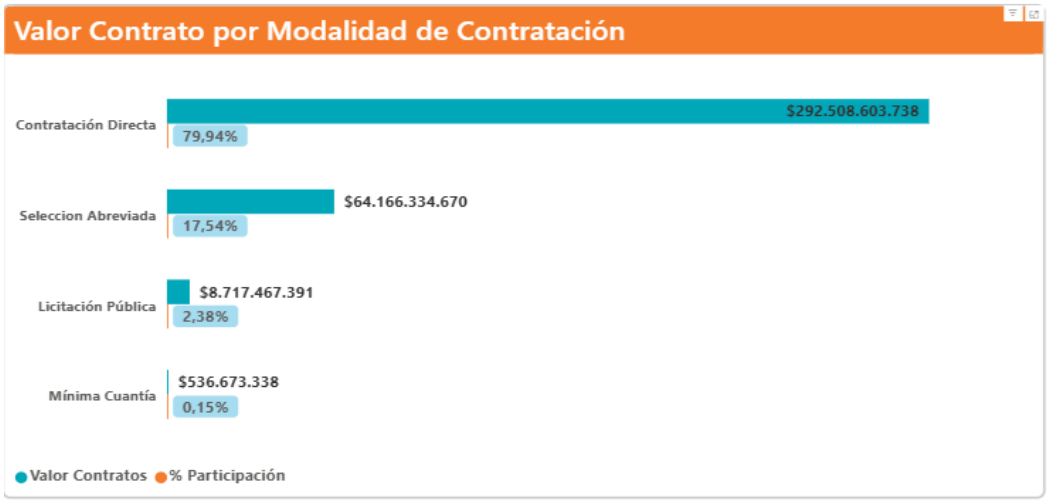
Gráfico 1. Valor histórico necesidades de la categoría de Ciencia tecnología e innovación - Cifras en miles de millones COP



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2020 – 2025
Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzE2YTViYzUtZTFhZC00YmQzLTlkNDctNGRlNDc5ZDUwOGUxIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9

Gráfico 2. Número de contratos por modalidad categoría de Ciencia Tecnología e Innovación 2025

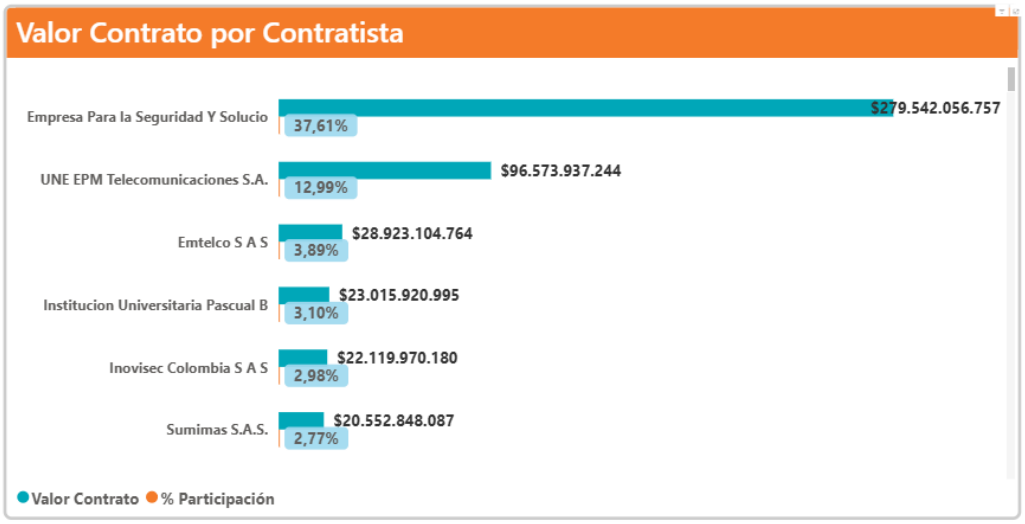


Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2020 -2025
Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzE2YTViYzUtZTFhZC00YmQzLTlkNDctNGRlNDc5ZDUwOGUxIiwidCI6IjljNDhlMDg4LTVlNDQtNGIwZC05M2EwLWVlYjJjNjEyN2MzZCIsImMiOjR9.

Modalidad	Valor por modalidad	% contratado
Contratación Directa	$292.508.603.738	79,94%
Selección Abreviada	$64.166.334.670	17,54%
Licitación Pública	$8.717.467.391	2,38%
Mínima Cuantía	$536.673.338	0,15%
Total, general	**$365.929.079.137**	**100%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025
Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025.

Los principales contratistas en la categoría de Ciencia, Tecnología e Innovación en el 2025 fueron la Empresa Para la Seguridad Y Solución con el 37.61%, UNE EPM 12.99%, y el top 3 lo cierra Colombia Emtelco S.A.S. con el 3.89%, así:



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2024
Nota: La información consignada en el presente análisis del sector contempla el gasto del año 2025.

NOTA IMPORTANTE:
Acorde con el Plan anual de adquisiciones 2025 y las cifras reportadas en los análisis del sector que inicialmente se publicaron como parte de los documentos previos y las diferencias que hoy se advierten en el valor total y cada una de las categorías, los mismos obedecen a que se están tomando los valores totales de los contratos de la vigencia 2025 e inicialmente se calcularon con el valor de la necesidad generando diferencia en lo que se presenta hoy en los documentos previos; asimismo se realizó una re categorización de los contratos que también generan diferencias en número de contratos y valor por categoría, igualmente se excluyeron los contratos que no tienen afectación presupuestal en la vigencia.

Con lo anterior se justifica la diferencia de valores presentados por categoría y totales en el análisis del sector.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL 2026
El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de

2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por $546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 ($511 billones). El presupuesto prioriza la educación ($88,2 billones), la salud ($78,1 billones) y la defensa ($65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de $88,4 billones para proyectos de desarrollo[1].

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:
El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).[2]

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2026

Mediante acuerdo No. 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10,08% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

El gasto total se distribuye en $1,247 billones para funcionamiento (10,34% del presupuesto), $673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8,79 billones en 2025 a $9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80,79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.[3].

[1] https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones
[2] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado
[3] https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones[4].

¿El Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?
El distrito de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla 2. Adquisiciones previas Distrito especial de ciencia tecnología e innovación

CONTRATO:	4600104686 de 2025
CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS
OBJETO:	Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)
VALOR TOTAL:	$26.253.466
DURACIÓN:	doce (12) meses.

CONTRATO:	4600099008 de 2023
CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS
OBJETO:	Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)
VALOR TOTAL:	$26.775.000
DURACIÓN:	dos (2) meses.

CONTRATO:	4600091886 de 2021
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS
OBJETO:	Actualización, soporte y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)
VALOR TOTAL:	$ 19.635.000
DURACIÓN:	tres (3) meses

CONTRATO:	4600082150 de 2019
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS

[4] https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

OBJETO:	Suscripción de soporte, actualización y mantenimiento de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)
VALOR TOTAL:	$13.090.000
DURACIÓN:	Seis (6) meses

CONTRATO:	4600077876 de 2018
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS
OBJETO:	Suministro, suscripción de soporte y actualización de la licencia de software de control de visitantes y parqueaderos (ESI)
VALOR TOTAL:	$10.115.000
DURACIÓN:	Dos (2) meses

CONTRATO:	4600072511 de 2017
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Grupo Tecnológico SATS SAS
OBJETO:	Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software Control de Ingresos de Visitantes y del software de Parqueaderos de la Ssecretaría de Movilidad
VALOR TOTAL:	$14.815.500
DURACIÓN:	Tres (3) meses

¿La necesidad del Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación fue satisfecha, con el/los procesos de contratación anterior?
La necesidad del Distrito ha sido satisfecha, de acuerdo con el recibo a satisfacción de los servicios parte del supervisor del contrato.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

El tipo de remuneración recomendado para la prestación del servicio corresponde a un pago único contra entrega, el cual se considera adecuado desde los criterios de economía, eficiencia y eficacia, en la medida en que permite simplificar la gestión administrativa, optimizar los tiempos de trámite y asegurar que el pago se realice una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

En este sentido, la cancelación del valor total del contrato se efectuará mediante un único pago, previa presentación de la factura o documento equivalente, acompañada de los soportes que acrediten la ejecución del servicio, así como la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Distribución del PAC

Mes	Valor
Agosto	$21.779.678

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:

Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X__ NO ____

En el marco del eje de innovación, se establece como criterio la definición de estándares de calidad para la adquisición de software, aplicables al Distrito de Medellín.

Este criterio busca garantizar que los bienes o servicios tecnológicos a contratar:

Cumplan con parámetros técnicos, funcionales y de interoperabilidad que favorezcan su

integración con los sistemas existentes del Distrito.

Promuevan el uso de soluciones innovadoras, escalables y sostenibles en el tiempo.

Incorporen buenas prácticas en materia de seguridad de la información, accesibilidad y usabilidad.

Faciliten la modernización institucional, alineándose con los lineamientos de transformación digital y gobierno inteligente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Lo anterior se encuentra en concordancia con los lineamientos del Acuerdo 016 de 2020 y su desarrollo reglamentario (Decreto 310 de 2022), en lo relacionado con la incorporación de criterios que fomenten la innovación en los procesos de contratación pública.

Se precisa que el criterio anteriormente descrito fue incorporado dentro de las obligaciones específicas del contratista, mediante la definición de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), orientados a garantizar la calidad, desempeño y oportunidad en la prestación del servicio o funcionamiento del software objeto contractual.

Firma
Wilmer Copete Asprilla
Técnico

Firma
Mariela Edith Diaz Marin
Logístico

Firma
Marta Genoveva Gomez Muñoz
Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia